



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

000390



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 129 -2018-CM/MDP.

Pangoa, 24 de setiembre del 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 018 -2018, realizada el 20 de setiembre del 2018, bajo la presidencia del Regidor Sergio Rodríguez Morí.

VISTO: El Expediente Administrativo N° 73930 sobre: APOYO CON MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOMBRE EL RIO KIATARI DEL CC.PP. SANTA ROSA DE ALTO KIATARI, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en mérito al Artículo 9° y 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, visto el expediente administrativo N° 73930 con Informe Legal N° 526-2018-PSAP-GAJ/MDP, del 12 de setiembre del 2018 emitido por el Gerencia de Asesoría Jurídica Abg. Paola Soledad Acuña Porras considera PROCEDENTE el apoyo de materiales para la Construcción del puente peatonal sobre el Río Kiatari del Centro Poblado Santa Rosa de Alto Kiatari de acuerdo a la Certificación de Crédito Presupuestal aprobado con Nota N° 0000001940 por el importe de S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles), acorde a los Informes N° 1946-2018/SDGL-MDP, N° 040-2018/EPBY/TP/SGEP-UF/GIUR-UF/GIUR/MDP, el cuál fue debatido por los miembros del Concejo Municipal y por unanimidad de votos aprobaron el apoyo en calidad de donación los materiales para la construcción del puente peatonal hasta por un monto de S/ 3,500.00.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 490-2018-A/MDP, de fecha 19 de setiembre de 2018 se encarga al Regidor SERGIO RODRIGUEZ MORI, **PRESIDIR la SESION ORDINARIA** programada para las 2:30 p.m. del día Jueves 20 de setiembre del 2018.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y con el voto unánime el Concejo Municipal, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo en calidad de donación materiales para la Construcción del puente peatonal sobre el Río Kiatari del Centro Poblado Santa Rosa de Alto Kiatari, hasta por un monto de S/ 2,720.00 (Dos Mis Setecientos veinte con 00/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Defensa Civil e Instancias pertinentes, el cumplimiento de la presente disposición Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE